

Estimados lectores

Dear readers

Es un gran honor que se me haya designado para ocupar el más alto cargo en el Comité Ejecutivo de la Revista Argentina de Urología. Sé también la enorme responsabilidad que ello significa.

La Urología Argentina, gracias a la labor de sus pioneros, al entusiasmo de sus discípulos y al constante crecimiento de sus instituciones, ocupa un lugar de privilegio en Latinoamérica. Esta circunstancia quedó expresada por una valiosa producción científica, que la Revista Argentina se ha ocupado en dar a conocer desde 1932. Esta gesta no debe detenerse sino por el contrario, debe progresar.

Esta preocupación ya la tuvieron los Dres. *Maraini* y *Serantes* al editar el primer número hace más de 70 años. En él puede leerse: "...un llamado muy caluroso e insistente a la juventud estudiosa de nuestro país, para que prosiga la tradición científica que nos legaron nuestros mayores, a los que por razones de respeto, consideración e hidalguía debemos recordar siempre".

Mi tarea será continuar con esos mismos principios, adaptándolos a los nuevos tiempos. Buscaré, junto con mis Asesores, el Comité Editorial y el Comité de Redacción, estimular, acompañar y difundir la actividad científica de los urólogos de Argentina y de toda la región.

En la era de las publicaciones *on line*, las revistas en papel constituyen un desafío, pero mantienen vigente su valor como medio para la difusión de conocimientos. Y al mencionar los desafíos, deseo resaltar que la Revista Argentina de Urología, pese a los vaivenes de toda naturaleza que han signado el desenvolvimiento de la vida científica en nuestro país, siguió siempre adelante, como fiel exponente de la jerarquía de la Sociedad que la ampara.

La Revista estuvo indexada en PUB MED desde 1948 hasta el año 1970. Nuestra intención es, continuando el camino emprendido por los anteriores directores, indexarla nuevamente. Para ello será necesario que toda la comunidad urológica se comprometa con este proyecto, y en aras de concretarlo, aumentemos la producción científica al mayor nivel posible. Conviene dejar en claro una premisa: "debemos escribir para poder indexar y no indexar para poder escribir".

A partir del próximo número modificaremos el reglamento de publicaciones con el objeto de adecuarlo a lo establecido en el *International Committee of Medical Journal Editors*. Otra novedad será la incorporación de la sección Urología Pediátrica a cargo del Prof. *Dr. Miguel Podestá*.

Finalmente, tengo la necesidad de manifestar un especial reconocimiento a quienes me precedieron en esta tarea. Fueron los responsables de darle a la revista el prestigio y la regularidad con que la recibo.

Agradezco a la Sociedad Argentina de Urología por haberme confiado la responsabilidad de emprender esta misión.

DR. PABLO CONTRERAS
Director de Comité de Publicaciones